


Julio

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	21/08/11	21/08/11 FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	3223001	
NOMBRES y/o RAZON:	2.	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:	...	
CELUAR - TLFNO.:	Di	
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:	Cambio	
<hr/> FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
<hr/> FIRMA DEL INSPECTOR:		
<hr/> FECHA:		
INFORME TÉCNICO:		
<hr/> FIRMA DEL TÉCNICO		
<hr/> FECHA:		
INFORME DE APROBACIÓN:		
<hr/> FIRMA DEL DIRECTOR		



OFICIO N° SVEP-DCC-2014-010

Manta, 31-07-2014

ABG.
DAVID CEDEÑO
DIRECTORA DE AVALUO Y CATASTRO
Presente.-

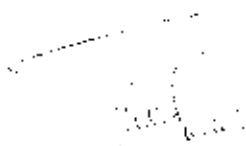
De mis consideraciones:

La Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "SÍ VIVIENDA-EP" del programa municipal sí mi casa, solicita que se me conceda el certificado de avalúo y catastro del siguiente Lote:

MANZANA	LOTE	CLAVE CATASTRAL	TIPO DE VILLA	AREA DE TERRENO	AREA DE CONSTRUCCION
2	59	3273959000	GAVIOTA	91.00 M2	48.72M2

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente,


ANA VALENCIA
DEP. CREDITO
SI VIVIENDA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO**

AUTORIZACION

Mz. 02, Lote 59

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **ZAMBRANO INTRIAGO GOLVIS JACINTO** para que celebre escritura de Compra Venta de lote de terreno de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo urbano "SI VIVIENDA" ubicado en el Programa Habitacional "Si mi Casa" lote 59 de la manzana 02, con clave catastral # 3-27-39-59-000 y las siguientes medidas y linderos:

Lote 59: área total: 91,00m²
Frente: 7,00m - Herradura 2
Posterior: 7,00m - Lote 04
Lateral derecho: 13,00m - Lote 58
Lateral Izquierdo: 13,00m - Lote 60

Manta, 11 de Julio de 2014

Arq. Jonathan Orozco Cobeña.



DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

J.L.D.